

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2018

SESION EXTRAORDINARIA # 056

Acta de sesión ordinaria número cincuenta y seis de sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el veintiocho de junio a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeanette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION FUNCIONARIOS FUERZA PUBLICA Y LIDERES COMUNALES. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD.

IV CORRESPONDENCIA TRASLADADA Y URGENTE

V CONCLUSION



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. pág. 2

23 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda
24 preparada para el día de hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de
25 las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
26 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar tal y como
27 fue presentada la agenda preparada para el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO. APROBAR LA AGENDA**

29 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Presidenta a dirigir la oración para dar inicio al
30 desarrollo de la sesión.

31 **ARTICULO III. ATENCION DE FUNCIONARIOS FUERZA PÚBLICA Y LÍDERES**
32 **COMUNALES. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD.**

33 1. Manifiesta la regidora presidenta, que así como lo comento en el chat del grupo del
34 Concejo, los encargados de presentarse hoy con ese plan, le pidieron que indicara que ya
35 la estrategia está pero, quieren revisarla primero con la comisión que está llevando a cabo
36 el trabajo para aprobarla entre ellos y posteriormente venir a presentarla, la Sra. Rafaela
37 Varela Jara solicito ese tiempo.

38 2. Se recibe seguidamente a los señores: Manuel Alemán Ulloa Jefe de la Fuerza Pública de
39 Alvarado y Javier Mora Masis Jefe de la Delegación Policial de Cervantes, a quienes se les
40 informa sobre el tiempo requerido por los expositores del plan de trabajo en Seguridad y que
41 indicaron que ellos pasarían la fecha que propondrían para la exposición.

42 3. Se consulta por parte de la Regidora Presidenta como les fue con las gestiones de la
43 solicitud de refuerzos para la seguridad en los próximos Festejos.

44 3.1. Contesta que el documento fue recibido el día 26 de junio y ustedes tomaron el acuerdo
45 el 25, y tomando en consideración que es en esta misma semana han tenido que correr
46 a coordinar lo requerido ante el Director de Operaciones para su consideración
47 Teniente Ramos, para mañana les estará contestando eso por escrito, lo único es que
48 ya estamos sobre tiempo. En todo caso harán las coordinaciones necesarias con las
49 delegaciones aledañas para que ellos nos colaboren en la medida de las posibilidades.

50 3.2. Informa la Regidora Presidenta que habló con Don Eduardo Solano para la posibilidad
51 de colaborarles al menos el día domingo.

52 3.3. Agradeció el Lic. Manuel Alemán la información que se le facilitara sobre los incidentes
53 ocasionados el año anterior y explica ampliamente sobre la forma en que trataran este
54 caso.

55 4. Consulta la regidora Presidenta si ya se tiene designado el Subjefe de la Delegación.

56 4.1. Contesta el Lic. Manuel Alemán que si es el Sr. Juan José Valverde quien posee mucha
57 experiencia, además facilita el número telefónico 85114332. Indicando que él solicitó
58 que lo involucraran en las planeaciones.

59 4.2. Coordina la regidora Presidenta sobre aspectos de comunicación ágil para con ellos y
60 por el chat de varias agrupaciones.

61 4.3. Finalmente indica la regidora Presidenta que estarían pendientes de la fecha que
62 indique la agrupación que va a hacer la presentación por medio de Rafaela Varela Jara.

63 5. El Sr. Javier Mora consulta en que van las consultas que se iban a hacer con respecto al
64 tema de regulación y revisión de ley así como con relación a la aplicación de la ley de
65 licores.

66 5.1. Contesta la regidora presidenta que eso se envió a revisión de la comisión de Jurídicos
67 con la asesora legal, lo que pasa es que ahorita tenemos una situación legal a nivel
68 municipal que nos ha retrasado y para hoy tenemos que tomar acuerdo para convocar a
69 la comisión de jurídicos y van a revisar esos temas por lo que apenas lo tengan les
70 estarán informando para dar seguimiento.

71 **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA TRASLADADA Y URGENTES**

72 1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. pág. 3

73 1.1. Consultan Criterio Sobre Proyecto De Ley 20.580, Ley del Fortalecimiento de las
74 Finanzas Públicas. Oficio AL-DSDI-OFI-0277-2018 del 19 de junio mediante el cual se
75 comunica al Tribunal Supremo d elecciones, instituciones autónomas y Municipalidades del
76 país la consulta al citado proyecto de ley.

77 1.1.1. Indica la regidora presidenta que el texto del proyecto es complejo y muy técnico
78 y hay cosas que representan una carga para lo que se refiere a nivel empresa y no
79 deja de ser una preocupación para uno, sin embargo, una es consciente de la
80 situación fiscal que atraviesa el país y hay cosas que preocupan, sin embargo de lo
81 que ha logrado ver es lo del IVA que se iba a estar aplicando al sector agrícola, eso
82 y definitivamente canasta básica ya que eso si afecta en la economía del país y
83 que lejos de estar ayudando podría causar alguna distorsión económica importante
84 entonces considera que eso seria los dos puntos más importantes, días pasados el
85 Director Ejecutivo le había pasado las justificaciones que ellos habían enviado para
86 con respecto a lo de la canasta básica en donde ellos se pronunciaron, y propone
87 justificar el criterio de este concejo en lo que ya se había indicado con respecto a la
88 producción agrícola (sesión #98-2018 del 2 abril 2018) aunado con los datos que
89 cita con respecto a la canasta básica: a
90 saber:_____.

91 Además indica que por lo menos de momento ahorita sería lo más importante,
92 porque aun en su caso falta concluir el documento.

93 1.1.2. Manifiesta la regidora Ma. Del. Carmen Arce que entendió que eso se va a estar
94 revisando cree cada dos meses lo cual confirma la regidora presidenta e indica que
95 igual esa revisión va a existir además que se menciona sobre un reintegro y no
96 logra entender cómo va a ser ese reintegro propiamente.

97 1.1.3. Por su parte consulta el regidor José Martín Guillén Fernández si este proyecto
98 de ley ira a ser la solución del país.

99 1.1.4. Manifiesta la regidora presidenta que ahorita a cómo está el país esta es la única
100 solución a hace 6-8 años habían otras soluciones, pero no se tomaron, a hoy esto.
101 Por lo menos para enfocar esto al tema de lo del empleo público, que es lo que
102 está creciendo la deuda pública y todos los pluses salariales, paralelo a esto tiene
103 que venir la reestructuración para el sector público porque si no es sangrar esto el
104 tema es se hace o no sabemos.

105 **FINALMENTE, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de
106 las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
107 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
108 Fernández: 1. Comunicar a la Asamblea legislativa que con respecto al proyecto
109 de ley 20.580, este Concejo **solicita nuevamente tomar en consideración**
110 **requerido anteriormente mediante oficio SMA- ACMA-113-04-2018 de fecha**
111 **10 de abril, 2018 por cuanto no se contempla la exoneración al sector agrícola**
112 **según lo requerido y justificado en el considerando enviado que se cita**
113 **nuevamente. "CONSIDERANDO:**

- 114 1. *Que el cantón de Alvarado al ser un cantón netamente agrícola, en*
115 *donde más del 80% de su economía proviene del sector agrícola.*
116 2. *Nosotros el Gobierno Local, nos sentimos muy preocupados por la*
117 *afectación que va a tener la aplicación del IVA (Impuesto del Valor*
118 *Agregado) sobre la parte de producción agrícola, considerando que*
119 *nosotros los agricultores no tenemos un control sobre el precio de*



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. **pág. 4**

- 120 venta de los productos agrícolas, pero sí vamos a tener que hacer un
 121 pago de ese impuesto (IVA).
 122 3. Que este Concejo ha analizado que con la aplicación de este impuesto
 123 a la producción agrícola ello va a repercutir en la ampliación de la
 124 brecha entre clases las sociales ricos y pobres, donde el pobre será
 125 más pobre y el rico más rico, desaparecerá la clase media-media y
 126 quedaran a corto plazo pobres más pobres y ricos más ricos.
 127 4. Que aunado a ello, el sector agrícola actualmente atraviesa una serie
 128 crisis por los altos costos de producción y bajos precios los productos
 129 agrícolas en el mercado, situación que ha provocado que muchos
 130 agricultores se retiren de la actividad, y de aumentarse los costos de
 131 producción esa situación se agravará, poniendo en riesgo la **seguridad**
 132 **alimentaria del país** así como exportación de productos, (papa,
 133 zanahoria, chayote, etc.) pues no habrá suficientes productores para
 134 garantizar esa seguridad alimentaria.
 135 **POR TANTO.** Solicitamos con vehemencia a los señores Diputados
 136 revisar exhaustivamente la propuesta de la aplicación del IVA, y se
 137 exonere totalmente ese impuesto a la actividad Agrícola, por cuanto
 138 visualizamos que de aplicarse al Sector agrícola, ello repercutirá
 139 gravemente en el ingreso de los agricultores provocando una reacción
 140 de abandono a la actividad, poniendo en riesgo la **seguridad**
 141 **alimentaria del país** así como exportación de productos, (papa,
 142 zanahoria, chayote, etc.), pues lamentablemente ya se está dando el
 143 abandono de la actividad agrícola en nuestro cantón dado los altos
 144 costos de producción irre recuperable a la hora de vender por los bajos
 145 precios en el mercado y que de aumentarse el costo de producción
 146 con el IVA esta situación se situación se agravará.
 147 2. De igual forma con respecto a la Canasta Básica solicítese a la Asamblea
 148 Legislativa la exoneración de los productos básicos sea la canasta básica a fin de
 149 garantizar la seguridad alimentaria del país especialmente de las familias de
 150 escasos recursos que en nuestro país cada día son mucho más dada la situación
 151 de falta de empleo en muchas zonas. En justificación a lo aquí requerido de
 152 plantea la siguiente
 153 Justificación: _____.(MARIANELA PASARA
 154 LOS DATOS DE LA JUSTIFICACION) PARA ADJUNTAR A ESTE. _____
 155 3. Comunicarles nuestra preocupación de que se están tratando dos temas tan
 156 susceptibles como son la canasta básica con respecto al IVA en el sector
 157 agrícola, y fundamentar lo del sector agrícola en lo que se ha basado la CAMARA
 158 DE AGRICULTURA en las discusiones con los diputados, para ser utilizados
 159 como argumento para enviarlo a la Asamblea. Y que dicen: _____ 4.
 160 Solicitarles la revisión y aclaración de esos dos puntos Canasta básica y
 161 agricultura, además que de haberse contemplado lo anterior, nos aclaren en qué
 162 términos fue incluido como exoneración en este proyecto. **ACUERDO**
 163 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 164 2. AUDITORIA.
 165 2.1. **Sobre legalización de libros.** Oficio AI-A-009-2018 del 12 de junio 2018,
 166 suscrita por la Licda. Jennifer Brenes Moya, Auditora Interna, mediante la cual se refiere a
 167 advertencia sobre legalización de libros de actas del Concejo cuando existen libros
 168 pendientes de razón de cierre en donde se tienen dos situaciones, se solicitó la legalización
 169 de libros de actas del Concejo Municipal sin realizar el proceso de cierre de libros



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. pág. 5

170 anteriores. Al solicitar de forma involuntaria se legalizara a partir de un folio se pudo incurrir
171 en error de legalizar una cantidad de folios de forma duplicada.

172 **Dada la lectura del documento se hacen las siguientes apreciaciones.**

- 173 1. Se solicitó por parte de la Regidora Presidenta a la Sra. Secretaria explicar cómo se ha
174 llevado a cabo la legalización de libros anteriormente.
- 175 2. Informa la Sra. Secretaria que cuando Don Oscar se iba a pensionar le pasó unas hojas
176 foliadas para su legalización, de las cuatro resmas que le pasó (previendo tiempo suficiente
177 para el proceso del nuevo nombramiento) sin embargo, únicamente le legalizó la mitad de
178 una resma aproximadamente, y sobre los folios legalizados llevaba un registro, pero dejó
179 legalizados muy pocos por dicha que ya para entonces estaba imprimiendo a ambos lados
180 de la hoja y eso permitió que los folios rindieran un poco pero cuando se iban a terminar
181 coordinó con la Contraloría para que las legalizaran, indicaron que ya eso no lo hacían y
182 que debía de legalizarse dentro de la Municipalidad por medio de un abogado, por eso se
183 tuvo que recurrir a la colaboración de la FEDEMUCARTAGO para legalizar los folios a falta
184 del Auditor y de un Abogado de Planta pues los folios se agotaron en un momento en que
185 se iban ya a terminar las actas y se tenía previsto la presentación de un presupuesto, se
186 volvió a llamar a la Licda. Silvia pero se encontraba en Vacaciones en Francia, fue cuando
187 se recurrió a la colaboración de la Abogada del Guarco, dado el convenio de Cooperación
188 que existe por medio de la FEDEMUCARTAGO, como el nombramiento del auditor duro
189 tanto tiempo, las hojas foliadas se agotaron también y posteriormente se volvió a recurrir a
190 la colaboración de la Licda. Silvia Navarro, sin embargo, cuando la Licda. Silvia Navarro le
191 legalizaba las hojas nunca estuvo presente y desconocía si ella anotaba la secuencia de los
192 folios legalizados.
- 193 3. Añade que Una vez que ingresó la Auditora le solicitó le legalizara folios para poder imprimir
194 las actas, ella solicitó le indicara como hacían antes de su ingreso y le explicó lo anterior.
195 De su parte folio las hojas a partir de la última acta impresa pero no se había percatado que
196 habían aun unos folios limpios y fue cuando le indicó que era a partir de otro folio de donde
197 tenía que legalizar y eso ocurrió porque había cambiado de lugar las hojas foliadas y
198 legalizadas para evitar algún incidente con líquidos por cuanto consideró más seguro otro
199 lugar, y la fuerza de la costumbre de buscar en el mismo lugar y el olvido del cambio
200 realizado, al buscar los folios en el lugar anterior y no encontrar fue donde, por error folio
201 unas hojas repetidas, pero en el momento que se percató de ello al encontrar los otros
202 folios inmediatamente lo comunicó a la Auditora pues no había aun procedido a la
203 legalización y posteriormente pasó la nota que se analiza ahora.
- 204 4. Indica que de su parte habló con la Licda. Silvia Navarro por teléfono porque la Auditora
205 indicó que no hay un control de donde se empieza y donde se termina la legalización y le
206 informó que ella si había anotado los datos, pero no elaboraba un documento en los folios y
207 vía teléfono coordinaron sobre los datos que ella tenía anotados de los folios que ella
208 legalizó, ya el jueves pasado la Licda. Trajo el documento con los datos de los folios que
209 ella procedió a legalizar y están todos completos con respecto a los folios que se tienen
210 registrados, de esto también ya puso en conocimiento a la Auditora.
- 211 5. En cuanto a las 400 hojas, que menciona la Auditora eso lo indica en base a la Directriz que
212 emitió la Dirección General de Archivo Nacional, pero ella hace referencia de que para
213 entregar los folios legalizados ella necesita el libro ya empastado. Añade que años atrás
214 había solicitado recursos para el empaste pero no se logró, porque no se lograban
215 conseguir proveedores y finalmente se tuvo que modificar los recursos para utilizarlos en
216 otras necesidades que se presentaron emergentes.
- 217 6. Indica la regidora Presidenta que en la nota lo que se expresa es lograr contar con un
218 mayor control por ello la recomendación del empastado.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. **pág. 6**

- 219 7. Añade la Sra. Secretaria que al año siguiente de los trámites para empastar y que no se
220 logró, recibió en una de las capacitaciones la indicación de la conveniencia de que las actas
221 municipales se escanearan con la finalidad de contar con un respaldo digital y garantizando
222 su legitimidad y accesibilidad además de que se pueden subir a las páginas web, ahora uno
223 puede subirlas en digital pero sin las firmas, pero las actas antiguas solamente vía escaneo
224 y si las actas ya están empastadas, los costos de escaneo se elevan pues requieren de un
225 escáner planetario, entonces la idea es escanearlas ahora que están sin empastar, en un
226 equipo de escáner es muy difícil meter un libro, pero si las hojas están sueltas y de forma
227 consecutiva se pueden escanear, y posteriormente ya se pueden empastar, por esa razón al
228 año siguiente no solicito recursos para el empaste sino para un escáner especializado dado
229 el volumen de folios, que permite por ejemplo meter 500 páginas el equipo las jala y si es
230 con el sistema de separación de código de barras permitirá separar en grupos o archivos
231 diferentes como acta por acta, y hay equipo que facilita la labor porque escanea frente y
232 dorso si esta por ambas caras, si la imagen esta torcida el escáner lo detecta y lo corrige, y
233 eso podrá ser de gran ayuda para el archivo central y para la información que se requiera
234 escanear y con menor tiempo del que se utiliza en un escáner llamado doméstico.
- 235 8. Consulta la regidora Presidenta que comprende bien el tema del escáner, sin embargo,
236 como puede hacerse para hacer el tema más eficiente (45:42) por cuanto considera la nota
237 de la Auditora valida y es importante tomar medidas rápidas porque al final es una llamada
238 de atención a una irregularidad que estamos teniendo y que pone en riesgo una
239 documentación que es muy delicada. Entonces entiende esa parte de la importancia del
240 escaneo, sin embargo, la nota de la auditora indica la necesidad del empaste y considera
241 aun empastado se puede perfectamente escanear, pero ella indica que hay que llevar un
242 control desde el momento que se legalizan los libros de un número a tal número y en el
243 momento que se termina se tiene que empastar y se tiene que abrir otro libro. Por lógica
244 que si se va a hacer la impresión lo lógico acta que se imprima se escanee y no esperar
245 hasta el final del libro para escanear todo, e ir archivando la documentación.
- 246 9. Indica la Sra. Secretaria que sí con lo que hay de aquí en adelante, pero si se empasta va a
247 salir mucho más caro el escaneo ya empastado, por lo incómodo y requerir un equipo más
248 especializado por eso es importante hacerlo antes. Por otra parte indica que desde que fue
249 Secretario don Jorge Jiménez Gutiérrez (QDDG) que fue en su tiempo que se inició con las
250 hojas sueltas se inició la numeración del uno al infinito y así siguió la secuencia hasta ahora,
251 la Sra. Auditora indica la recomendación es que hayan libros no mayores de 400 hojas y
252 ahora se pasaría a iniciar con el folio #1 al 400.
- 253 10. Manifiesta la regidora Presidenta que entiende lo de los 400 folios pero considera que debe
254 de seguirse la secuencia que viene porque si no tiene lógica.
- 255 11. Recalca la Sra. Secretaria que ella comprende el tema de los 400 porque a nivel de
256 asesorías en Archivos, se han mencionado precisamente por la dificultad de fotocopiar o
257 escanear libros empastados entonces si son muchas las hojas el libro cuesta manejarlo
258 especialmente para esas tareas (fotocopiar o escaneo porque en la parte de la prensa del
259 libro se pierde parte de la información) y todo esto ha dado pie a este tipo de directrices.
- 260 12. Indica la regidora Presidenta que eso lo comprende lo que no precisa es porque esperar a
261 terminar todo el libro para escanearlo.
- 262 13. Consulta la regidora Presidenta el cómo aplicar las directrices que la Auditora está
263 recomendando de aquí en adelante para mitigar ese problema.
- 264 14. Explica la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado el sistema que se utiliza en las Juntas de
265 Educación de apertura y cierre de libros.
- 266 15. Indica la regidora Presidenta que lo que quiere indicar que de aquí para atrás, como nadie
267 tenía control había una serie de irregularidades que se dieron, su sugerencia es que ya que
268 ella está dando a conocer una irregularidad que hay lo que estamos pidiendo es que se



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. **pág. 7**

- 269 comience a establecer el proceso optimo que sane las irregularidades que históricamente
270 se han dado, de acuerdo a las recomendaciones que está dando.
- 271 **16.** La regidora Ma. Del Carmen Arce indica que la Auditora lo que está haciendo es que a partir
272 de cuando ella este, borrón y cuenta nueva.
- 273 **17.** Consulta el Regidor Johnny Chinchilla si eso no se puede manejar en ampos y en fundas
274 plásticas y una vez que se cumpla con todos los folios se mande a empastar, porque si se
275 maneja en ampos se tiene la facilidad de que se escanea y se vuelve a guardar no tiene
276 ningún inconveniente. Además comenta que así fue cuando se inició a manejar el tema de
277 las actas por hojas sueltas en el Liceo de Cervantes cuando se dio el cambio de libro a
278 folios. Además indica que en las fundas pueden meterse hasta 10 hojas y una vez estén
279 firmadas ya se pueden escanear.
- 280 **18.** Indica la Sra. Secretaria que en ampos y fundas se tendría que hacer inversión en ello,
281 actualmente lo que maneja en ampos son copias de actas mismas que se utiliza para
282 anotar las correcciones y anotaciones que se hacen de ellas en cada sesión y sirve de
283 borrador incluso esas son las copias que facilita al público cuando solicitan alguna revisión
284 para evitar que las originales las ensucien o rasguen.
- 285 **19.** Indica la regidora Presidenta que estamos hablando de un aspecto muy técnico que ninguno
286 de los que estamos aquí tenemos el conocimiento para poder resolver, considera que lo
287 más conveniente es tomar el acuerdo de iniciar a tomar el procedimiento adecuado y que la
288 Sra. Secretaria hable con la auditora y lleguen a un entendimiento de como iniciar ese
289 proceso, considera que eso sería lo más sano. Además, considera que la auditora tiene que
290 ser consciente de que ahorita tiene que venir a mitigar una serie de situaciones que se han
291 dado y orientarnos como corregirlo.
- 292 **20.** Finalmente sometida la propuesta a votación, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
293 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
294 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
295 Fernández **1.** Solicitar al Depto. Secretaria, dada la orientación por parte de la Auditora
296 Municipal, proceder a coordinar el seguimiento del procedimiento recomendado para la
297 legalización de libros. **2.** Se autoriza a la Sra. Secretaria a coordinar lo pertinente con la
298 Auditora para dicho fin. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 299
- 300 **2.2. Sobre el diagnóstico requerido y propuesta plan de trabajo.** Oficio AI-013-
301 2018 del 25 de junio 2018 suscrito por Jennifer Brenes Moya mediante el cual da respuesta
302 a oficio sma-acma-437-06-2018 del 19 de junio mediante el cual se solicita su presencia
303 para la presentación de un diagnóstico de lo evaluado durante su estancia en esta
304 Municipalidad que les permita trazar una ruta para los próximos 5 meses, sobre esto último
305 remite propuesta del plan de trabajo de esa auditoría para lo que resta del año 2018 en
306 versión física y digital Así como el Oficio AI-004-2018 sin fecha donde se remite el plan de
307 trabajo de la Auditoria Interna para el 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Manual
308 de normas para el ejercicio de la auditoria interna en el sector público y lo dispuesto en el
309 reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoria Interna, remitiendo para su
310 conocimiento, el documento que contiene el Plan de Trabajo de auditoria interna para lo
311 que resta del año 2018.
- 312 **2.2.1.** Manifiesta la regidora presidenta que a ella no le dio tiempo de leer el
313 documento y consulta si fue que le pareció o se le había dado una audiencia para
314 que viniese a exponer el plan.
- 315 **2.2.2.** Se le aclara que sí se tiene programada su visita el próximo lunes y por eso se
316 quería analizar el documento con anticipación a su visita por si hay observaciones
317 que hacer.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. pág. 8

- 318 2.2.3. Recalca la regidora Presidenta que lamentablemente ella no logro leer el
319 documento y consulta al resto de miembros del concejo sobre que les pareció.
320 2.2.4. Indica el regidor Gilberto Gómez manifiesta que lo que le llamo la atención fue
321 que indica que del 2018 no va a tocar el tema de contabilidad porque no hay
322 contador, pero se ha contratado a una empresa para elaboración de documentos.
323 2.2.5. Indica la regidora presidenta que tenemos que ser claros que no puede tocar la
324 contabilidad porque ella no es la contadora. Y si no hay documentación para
325 auditar, ella no puede venir a tapar el hueco que tenemos con el Contador, eso
326 tenemos que resolverlo pero no podemos presumir que la Auditora asuma el papel
327 del Contador. En ese caso ella lo que debe de Auditar la documentación que
328 genere la empresa que estamos Subcontratando.
329 2.2.6. Indica el regidor Gilberto Gómez que precisamente eso es lo que él está
330 indicando, se debe de auditar esa parte al menos, pero ella indica en el documento
331 que del 2018 no va a tocar la contabilidad.
332 2.2.7. Indica la regidora Presidenta que entonces **esa es una observación que hay**
333 **que hacerle.**
334 2.2.8. Consulta la Sra. Secretaria si van a definir algo sobre el Plan de Trabajo de la
335 Auditora.
336 2.2.9. Se indica que se concluirá su análisis en sesión que se sostendrá con ella.
337 2.3. **Consulta la regidora Presidenta sobre que otro documento teníamos para**
338 **hoy.**
339 2.3.1. Indica el regidor que el Reglamento enviado por el INVU que vieron en reunión
340 del Plan Regulador.
341 2.3.2. Consulta la regidora Presidenta si el Urbanístico.
342 2.3.3. Le indica el regidor Johnny Chinchilla que sí que ese reglamento se envió y a lo
343 que entiende hay que programar audiencia pública para y que se publique el
344 anteproyecto para que ya se publique como reglamento que empieza a regir.
345 2.3.4. Manifiesta la regidora Presidenta que no comprende lo que le está indicando.
346 2.3.5. Indica el regidor Johnny Chinchilla que es muy similar el reglamento enviado por
347 acueducto que se explicó el procedimiento con este no viene nada de eso solo se
348 remitió el reglamento.
349 2.3.6. Consulta la regidora Presidenta quien envió esa documentación.
350 2.3.7. Contesta el regidor Johnny Chinchilla que fue el Depto. de Control Constructivo.
351 2.3.8. Indica la regidora Presidenta que entonces tenemos que solicitar se indique cual
352 es el objetivo de que se pase el reglamento.
353 2.3.9. Indica el regidor Johnny Chinchilla que si mal no recuerda está también en
354 jurídicos.
355 2.3.10. Por su parte indica la Sra. Secretaria que recuerda que el que se envió a
356 Jurídicos fue el de obras menores.
357 2.3.11. Propone la regidora Presidenta que si está el tema en jurídicos es necesario
358 esperar al dictamen de la comisión y solicitar a la Ing. Marcela Dávila sobre que
359 procede después de que se apruebe en comisión y el Concejo, pero hay que
360 esperar el dictamen de la comisión de jurídicos.
361 2.3.12. Seguidamente procede la regidora presidenta a coordinar vía telefónica con la
362 Licda. Silvia Navarro a fin de consultarle la viabilidad de reunirse con la comisión
363 de jurídicos mañana. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
364 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 056 DEL 28 DE JUNIO 2018. **pág. 9**

365 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín
366 Guillén Fernández 1. Convocar a la comisión de Asuntos Jurídicos para mañana 29
367 de junio 2018 a las 3:00 p.m. 2. Solicitar a primera hora de mañana el transporte
368 para la Licda. Silvia Navarro para la citada reunión de comisión. **ACUERDO**
369 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

370 **3. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Notificación.** Se
371 hace entrega de la notificación de la Sala Constitucional de la corte Suprema de Justicia de
372 las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos de veintidós de junio de dos mil dieciocho
373 sobre Recurso de Amparo interpuesto según expediente #17-017123-0007-CO, en que se
374 acusa por desobediencia a lo ordenado por esa sala en el voto número 2017-20098 de las
375 9;20 horas del 15 de diciembre 2017, mediante el cual se confiere audiencia por tres días al
376 Presidente del Concejo Municipal para que se refiera y aporte las pruebas correspondientes
377 respecto a los hechos y omisiones que se le atribuyen.

378 **Procede la regidora Presidenta a hacer recibo de la documentación citada.**

379 **4. OTROS ASUNTOS URGENTES.**

380 **4.1. SOBRE EL ASUETO GESTIONADO ANTE EL MINISTERIO DE GOBERNACION.** Informa
381 la Sra. Secretaria que se le ha informado que ya el Ministro de Gobernación firmó el
382 decreto sin embargo aún se encuentra pendiente la firma del Sr. Presidente de la República
383 y si llegase requiere de autorización para su envío.

384 **4.1.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
385 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
386 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
387 autorizar a la Sra. Secretaria para que en cuanto llegue el decreto del asueto
388 proceda a comunicar a las instancias públicas correspondientes. **ACUERDO**
389 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

390 **ARTICULO V. CONCLUSION.** Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos, la regidora
391 Presidenta cierra la Sesión.

392
393 Marianela Barquero Castro
394 Presidente Municipal
395 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado